



FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA – Quinto período de sesiones

Roma, 12 de diciembre de 2002

**DAR A LOS POBRES DE LAS ZONAS RURALES LA OPORTUNIDAD DE SALIR DE LA
POBREZA: INFORME DE LA CONSULTA SOBRE LA
SEXTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2002-2006)**

Se pide a la Consulta que examine la versión revisada de la parte VI del informe.

VI. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO

84. Hace tiempo que la necesidad de evaluar y medir el impacto y los resultados de las operaciones que reciben el apoyo del FIDA es una de las preocupaciones principales del Fondo. Dicha preocupación se ha hecho todavía más acuciante con la adopción del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002), en el que se hace hincapié en una serie de esferas interconectadas que necesitan mejorarse, entre otras, las relativas a la evaluación del impacto y el aprendizaje basado en la ejecución de los proyectos. Se informó a la Consulta sobre la práctica actual del FIDA en materia de medición de los resultados y el impacto, así como sobre las novedades registradas con respecto a la unificación y el fortalecimiento de este sistema, y los planes y expectativas acerca de las medidas que hayan de adoptarse en el futuro.

85. El proceso que ha aplicado el FIDA para la medición y el seguimiento de los resultados de la ejecución de los proyectos ha evolucionado con el tiempo para responder a nuevas prioridades y ser cada vez más amplio y eficiente. El proceso se inicia por la fase de diseño, en la que se define para cada proyecto un marco lógico, con inclusión de indicadores orientados a los resultados y desglosados por sexo, a los que cabe hacer referencia en la medición y seguimiento de los resultados. Se realizan encuestas de referencia, por lo general durante el primer año del proyecto, para definir la situación socioeconómica del grupo-objetivo, con inclusión de indicadores relativos a los recursos naturales y humanos, los niveles de productividad y los niveles de vida en general. A lo largo de la ejecución de los proyectos, la presentación de informes periódicos sobre la marcha de la ejecución de los proyectos en curso, la realización de misiones de supervisión y seguimiento, así como las revisiones de medio término proporcionan al FIDA información cuantitativa y cualitativa sobre los resultados provisionales. En particular, los informes sobre la marcha de la ejecución presentados directamente por la administración del proyecto hacen referencia a los resultados medibles logrados durante el período objeto de examen (3, 6 ó 12 meses) y los relacionan con los efectos directos previstos en el programa de trabajo. Según el tipo de proyecto de que se trate, estos informes proporcionarán datos



relacionados con los factores de producción (por ejemplo, superficie de tierra rehabilitada o incluida en planes de riego, préstamos aprobados o reembolsados), los productos (por ejemplo, toneladas de productos agrícolas, número de cabezas de ganado), las mejoras logradas en relación con las instituciones y capacidades (por ejemplo, cantidad de grupos establecidos o número de participantes en actividades de capacitación), etc. Los informes también contienen información actualizada sobre el uso de los fondos aportados por el FIDA y otros financiadores.

86. Un proceso de examen interno del FIDA, basado en “informes sobre la situación de los proyectos (ISP)”, permite hacer un seguimiento periódico de estos resultados. Los ISP son preparados por el personal de la sede, que utiliza la información obtenida de los proyectos y las instituciones cooperantes, del sistema de seguimiento interno (Sistema de Gestión de la Cartera de Proyectos (SGCP)) y de sus propias visitas a los países y proyectos. Además, el Prestatario prepara, con el apoyo del FIDA, un “informe de terminación de proyecto” para cada proyecto terminado y presenta una descripción y evaluación de los resultados y efectos directos finales del proyecto. Los datos y la información que aportan todas estas fuentes se compilan anualmente en el “Informe sobre el estado de la cartera de proyectos”. Estos informes, compartidos con la Junta Ejecutiva durante su primer período de sesiones de cada año, reflejan cada vez más la importancia creciente que el FIDA asigna a la orientación hacia los resultados y el impacto. Además, en relación con 10 proyectos en curso, la Oficina de Evaluación y Estudios (OE) realiza evaluaciones intermedias y/o terminales que permiten hacer una evaluación en profundidad del impacto social y económico del proyecto, así como extraer enseñanzas detalladas y formular recomendaciones precisas.

87. Si bien, en principio, este proceso es amplio y garantiza la presentación de informes periódicos sobre los resultados de los proyectos, no ha llegado a convertirse en una base plenamente efectiva para la consolidación y el seguimiento coherente de los resultados. Esto se debe principalmente a las diferencias existentes en la definición de las situaciones e indicadores de referencia, así como a la falta de una metodología unificada y a deficiencias en la capacidad de SyE de los proyectos en curso. En los últimos años el FIDA ha adoptado diversas medidas para superar estas limitaciones, entre ellas: a) la introducción de la metodología del marco lógico como base obligatoria para el diseño y el seguimiento de todos los proyectos; b) la preparación de una amplia guía para el SyE de los proyectos; y c) la puesta en marcha de un proceso encaminado a establecer un enfoque coherente y aplicable a todo el sistema para evaluar los resultados y el impacto en relación con los siete ámbitos de los medios de subsistencia determinados sobre la base del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* y el *Marco Estratégico del FIDA 2002-2006*.

88. Las siete dimensiones del impacto son: 1) el impacto en los activos físicos y financieros; 2) el impacto en los activos humanos; 3) el impacto en el capital social y la potenciación de la capacidad de acción de las personas; 4) el impacto en las relaciones de género; 5) el impacto en la seguridad alimentaria; 6) el impacto ambiental; 7) el impacto en las instituciones y políticas. Se han desarrollado indicadores cuantitativos y cualitativos para cada uno de estas dimensiones y durante el año 2002 se ha procedido a probarlos sobre el terreno. Una vez confirmados, estos indicadores se aplicarán a los marcos lógicos de los proyectos, al seguimiento periódico de las actividades y a las evaluaciones finales del impacto. Si bien la lista de indicadores variará según el tipo de proyectos, objetivos y grupos-objetivo de que se trate, ya se puede afirmar que los ejemplos siguientes indican tipos uniformes relacionados con cambios positivos y negativos en cada una de las siete dimensiones:

- activos físicos y financieros: tierras de labranza, agua destinada al riego, árboles, ganado, etc.; vivienda, receptores de radio, bicicletas, etc.; caminos, instalaciones de almacenamiento; ahorro y crédito;



- activos humanos: agua potable, servicios sanitarios, enseñanza primaria, alfabetización de adultos, formación profesional;
- capital social y potenciación de la capacidad de acción de las personas: disponibilidad y fuerza de las organizaciones e instituciones comunitarias; equidad de género; acceso a la información y los conocimientos; capacidad de negociación en el mercado; emigración rural;
- seguridad alimentaria (producción, ingresos y consumo): tecnología y prácticas agrícolas; áreas cultivadas, rendimientos y combinación de producciones; empleo e ingresos no agrícolas; frecuencia y magnitud de la escasez estacional de alimentos; consumo familiar;
- medio ambiente y base de recursos comunes: situación de la tierra, el agua, los bosques, los pastos, las poblaciones de peces, etc.; cumplimiento de las directrices nacionales en materia de medio ambiente; medidas encaminadas a contener la degradación ambiental; e
- instituciones, políticas y marco reglamentario: relativos a la financiación rural; la descentralización; la organización de los agricultores; las instituciones públicas y los proveedores de servicios.

89. La utilización de series de indicadores comunes a lo largo del ciclo de los proyectos y en relación con todos los proyectos nuevos contribuirá a aumentar la coherencia del seguimiento de la cartera de proyectos y sentará las bases para introducir un sistema unificado de medición del desempeño que permitirá cuantificar los resultados de manera adecuada de acuerdo con las principales categorías de proyectos. Los indicadores comunes se introducirán para los nuevos proyectos a partir de 2004 y estarán en pleno funcionamiento para el período de reposición comprendido entre 2004 y 2006. Al mismo tiempo, se fortalecerá el sistema de seguimiento de los resultados de los proyectos en marcha. Esto se llevará a cabo inicialmente mediante la explotación más sistemática de la información suministrada en los informes sobre la marcha y de supervisión de los proyectos, y a plazo medio mediante la introducción de un conjunto mínimo de indicadores comunes en los sistemas de seguimiento y de rendición de informes de los proyectos aprobados hasta 2004. Como se indica *supra* (párrafo 85), el tipo de información aportada por los proyectos difiere según la naturaleza (categoría) de cada proyecto y puede referirse, por ejemplo, a las toneladas de cereales producidos, las hectáreas de tierras de labranza rehabilitadas o la cantidad de mujeres rurales que reciben capacitación en un período determinado. A fin de presentar un panorama global de resultados de la ejecución mensurables, será necesario analizar en consecuencia la cartera de proyectos por referencia a las principales categorías de proyectos e identificar aquellos indicadores cuantificables que puedan ser objeto de seguimiento en una categoría determinada. Por ejemplo, en el caso de proyectos de fortalecimiento institucional, esos indicadores pueden consistir en la cantidad de grupos establecidos y que estén efectivamente en funcionamiento, el número de microproyectos emprendidos y administrados por cada grupo, etc, en tanto que para los proyectos de riego, los datos sobre el número de zonas de regadío y el incremento en la producción podrán reflejar mejor la situación. La administración presentará a la aprobación de la Junta Ejecutiva, a más tardar en diciembre de 2003 un plan detallado para este sistema de gestión de los resultados –aplicable tanto a los proyectos nuevos como a los ya existentes–. En la propuesta se incluirán indicadores comunes, puntos de referencia, categorías para la consolidación de datos, etc; junto con los calendarios y las etapas fundamentales de su aplicación.

90. Para reforzar de esta manera el sistema de seguimiento y presentación de informes sobre la cartera de proyectos, será necesario efectuar algunas modificaciones en los procesos de examen internos y los sistemas de seguimiento conexos (párrafo 86) que se determinarán e introducirán para los nuevos proyectos a partir de 2004. En septiembre de ese año se presentará a la Junta Ejecutiva una



nota informativa sobre los progresos hechos y las dificultades surgidas durante el desarrollo, el establecimiento y la aplicación del sistema. En abril de 2005 se facilitará a la Junta Ejecutiva, para que ésta lo examine, el primer informe sobre el estado de la cartera de proyectos que contendrá información consolidada sobre los resultados alcanzados cada año, desglosados por las principales categorías de proyectos. A partir de esa fecha, el informe sobre el estado de la cartera de proyectos comprenderá asimismo una breve exposición de los avances hechos y los obstáculos con que se haya tropezado en la aplicación el sistema.

91. Por lo que concierne a mejorar también sobre el terreno los procesos relacionados con la medición de los resultados y el impacto, el FIDA ha emprendido una iniciativa para ampliar aún más en los proyectos en curso que reciben apoyo del FIDA la capacidad de someterlos de forma sistemática al proceso de seguimiento y evaluación (SyE). Con esta finalidad, el Fondo ha elaborado, en consulta con sus asociados en los proyectos, una guía general para el seguimiento y evaluación a nivel de proyecto. Se prevé que esta guía, dirigida principalmente a los administradores, los oficiales de SyE y los asociados en la ejecución de proyectos que reciben apoyo del FIDA, se convertirá en un elemento de referencia fundamental para mejorar la eficacia de los sistemas de SyE a nivel de proyecto y, entre otras cosas, la capacidad de medir el impacto y los resultados. Actualmente la guía está utilizándose sobre el terreno, a título experimental, en las distintas regiones donde se ejecutan proyectos del FIDA, y se la está adaptando para reflejar la diversidad regional. Ello conlleva la necesidad de organizar talleres, impartir capacitación y establecer redes de consultores y asesores técnicos con experiencia en SyE y en la gestión orientada al impacto. La medición de los logros con respecto a la equidad de género y el desglose sistemático por sexo de los datos de SyE serán aspectos cruciales en todas las esferas de actividad. Como parte de la adaptación a las distintas regiones, la guía se está traduciendo a varios idiomas.

92. A fin de mejorar aún más su capacidad para medir los resultados y evaluar el impacto, el FIDA ha preparado también una nueva metodología de evaluación, cuyos objetivos son: i) mejorar la evaluación y medición del impacto al término del proyecto; ii) ofrecer una visión de conjunto de los resultados, los logros y el rendimiento de unos 10 proyectos ya terminados y evaluados durante un año determinado; y iii) extraer enseñanzas de las evaluaciones. La metodología consiste en aplicar una serie de criterios comunes de evaluación, incluidas las siete dimensiones de los indicadores del impacto para la reducción de la pobreza rural (párrafo 88) y tres factores primordiales, a saber, la sostenibilidad, la innovación y la posibilidad de ampliación. El FIDA ha comenzado a aplicar esta metodología en todas las evaluaciones de proyectos realizadas por la OE. La utilización de criterios comunes asegurará una evaluación sistemática del impacto, así como la comparabilidad de los resultados de todos los proyectos; también permitirá ofrecer un panorama general del impacto y el desempeño de un conjunto de proyectos terminados en un determinado año. Este panorama unificado se presentará en informes anuales sobre el impacto y la eficacia de las operaciones del FIDA en términos de desarrollo. Estos nuevos informes –que la OE empezará a difundir en 2003– serán un complemento del informe anual sobre el estado de la cartera de proyectos (véase el párrafo 86) y proporcionarán a la administración y la Junta Ejecutiva del FIDA una visión consolidada e independiente de los resultados, del impacto conseguido y la eficacia, así como un resumen de las enseñanzas extraídas sobre la base de las evaluaciones de los proyectos durante el año al que se refiera del informe.

